

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10098** *CENTRAL DE VIAJES, S.A.*

Anuncio de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Central de Viajes, S.A., el 15 de noviembre de 2016 aprobó la transformación de dicha sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la consiguiente modificación de sus Estatutos Sociales para adecuarlos a la nueva forma social.

Barcelona, 15 de noviembre de 2016.- Don José Adell Antonio, Administrador solidario.

ID: A160082954-1